



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 3069/2019

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

22 ABR 2019

VISTO

La nota a foja 60 presentada por la Dirección del Departamento de Química Biológica, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Técnicas Electroforéticas: Fundamentos y Aplicaciones** para el año 2019,

CONSIDERANDO

- Lo actuado por la Comisión de Doctorado,
- Lo actuado por la Comisión de Posgrado,
- Lo actuado por la Comisión de Presupuesto y Administración,
- Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,
- En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el curso de posgrado **Técnicas Electroforéticas: Fundamentos y Aplicaciones** de 70 horas de duración, que será dictado por las Dras. Alcira Nesse y Daniela Vittori.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado **Técnicas Electroforéticas: Fundamentos y Aplicaciones** obrante a fs. 65/68, para su dictado del 5 al 16 de agosto 2019.

ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado.

ARTÍCULO 4°: Aprobar un arancel de 1800 módulos. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03.

ARTÍCULO 5°: Disponer que de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°: Comuníquese a todos los Departamentos Docentes, a la Dirección de Estudiantes y Graduados, a la Dirección de Movimiento de Fondos, a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Secretaría de Posgrado con copia del programa incluida. Cumplido, archívese.

0893

RESOLUCIÓN CD N° _____

SP-GA- 05-04-2019

Dr. BERNARDO GABRIEL MINDLIN
SECRETARÍO DE POSGRADO
FCEN - UBA

Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO

0893